



**REGLAMENTO
CIRCUITO
NACIONAL
ABIERTO
2023**

FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE TENIS

TABLA DE CONTENIDO

REGLAMENTO CIRCUITO NACIONAL ABIERTO 2023	4
CATEGORÍA ABIERTA, + 14 AÑOS CUMPLIDOS	4
1. PARTICIPANTES	4
1.1. Edad	4
2. INSCRIPCIONES	4
2.1. Torneos Nacionales:	4
2.2. Inscripción simultánea en torneos	5
2.3. Firma de planilla de sencillos	6
2.4. Firma de planilla de dobles	6
3. DEFINICIONES PARA EL INGRESO	6
3.1. Aceptación directa	6
3.2. Invitación especial (<i>Wild Card</i>)	6
3.3. Clasificados	7
3.4. Perdedores afortunados (<i>Lucky Losers</i>)	7
3.5. Alternos en la sede	8
3.6. Dobles	8
4. TORNEOS	8
4.1. Requerimientos organizativos	10
4.2. Premios	12
4.3. Hoja de datos del torneo (Ficha Técnica/ <i>Fact Sheet</i>)	13
4.4. Pago de inscripción	14
5. RETIROS	14
6. EXCUSA MÉDICA	15
7. INGRESO DE JUGADORES A LA SEDE DEL EVENTO	15
8. CONDICIONES DE JUEGO	16
8.1. Períodos de descanso	16
8.2. Suspensión y postergación	17
8.3. Pelotas	17
8.4. Regla de lesiones	18
8.5. Calentamiento	18
8.6. No Let	19
9. SISTEMA DE JUEGO	19
9.1. Sistema de desempates	19
9.2. Composición del <i>Round Robin</i>	21
9.3. Orden de programación del Round Robin	21
10. ORDEN DE MÉRITOS PARA LAS CABEZAS DE SERIE (SIEMBRAS)	22

10.1. Lugar para las siembras.....	22
11. REALIZACIÓN DEL SORTEO	23
11.1. Haciendo el sorteo	23
11.2. Sorteo en el cuadro de clasificación	23
11.3. Sorteo en el cuadro principal	24
11.4. Composición de los cuadros en sencillos	24
11.5. Método para confeccionar el cuadro.....	24
11.6. Byes	24
11.7. Dobles	25
11.8. Cuadro de clasificación	25
11.9. Siembras oficiales – Rehacer el cuadro	26
11.10. Renuncia a reclamos.....	26
12. RANKING NACIONAL ABIERTO	27
13. SISTEMA DE PUNTUACIÓN	27
13.2. Puntos en la modalidad de dobles para trasladar al Ranking Nacional	28
13.3. <i>Round Robin</i>	28
13.4. Reglamento y Puntuación del Torneo Nacional Interligas por Equipos	29
14. VIOLACIONES AL CÓDIGO	29
14.1. Violación de tiempo / Demora de juego	29
14.2. Obscenidad audible.....	30
14.3. Obscenidad visible	30
14.4. Abuso verbal	31
14.5. Abuso físico.....	31
14.6. Abuso de pelotas	31
14.7. Abuso de raqueta o equipo.....	32
14.8. Instrucciones “Coaching”	32
14.9. Conducta antideportiva.....	33
14.10. Advertencias	33
14.11. Sistema de penalidades	33
14.12. Descalificaciones	34
14.13. Penalidades por eventos de dobles	34
14.14. Determinaciones y penalizaciones	34
14.15. Puntos de suspensión	34
14.16. Regla de obstrucción.....	37
14.17. Salida al baño – Cambio de atuendo	37
14.18. Ofensas mayores del jugador	38
14.19. Órdenes provisionales para garantizar la armonía y el adecuado funcionamiento y desarrollo de los torneos avalados o pertenecientes a la FCT	38

15. CONDICIONES MÉDICAS	39
15.1. Tiempo para atención médica (<i>Medical Time - Out</i>).....	39
15.2. Tratamiento médico.....	40
15.3. Procedimiento para la solicitud de atención médica (<i>Medical Time - Out</i>).....	41
15.4. Penalización	42
15.5. Incapacidad física	42
16. COMPLEMENTARIEDAD DE ESTE REGLAMENTO	42
17. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO	42



REGLAMENTO CIRCUITO NACIONAL ABIERTO 2023

CATEGORÍA ABIERTA, + 14 AÑOS CUMPLIDOS

1. PARTICIPANTES

Los torneos organizados o avalados por la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS** (en adelante **FCT**) y válidos para el Ranking Nacional Abierto están reservados para jugadores nacionales o extranjeros afiliados a la **FCT** mediante el **CARNÉ NACIONAL** virtual vigente.

1.1. Edad

La edad mínima para participar en torneos del **CIRCUITO NACIONAL ABIERTO**, es de catorce (14) años cumplidos en la semana en que se juega el torneo.

2. INSCRIPCIONES

2.1. Torneos Nacionales:

Las inscripciones para los torneos del Circuito Nacional Abierto deberán hacerse a través de la página *web* de la **FCT** (www.fedecoltenis.com) y/o App de la **FCT**.

El cierre de inscripciones para los torneos del circuito nacional abierto es tres (3) días calendario antes del día de iniciación del torneo, o salvo en situaciones especiales dentro de la fecha límite de cierre señalada para el evento establecido en la Ficha Técnica (*Fact Sheet*).

La inscripción de un jugador a un torneo se presume avalada por su respectiva Liga. Sin embargo, la Liga podrá rechazarla.

Las inscripciones las debe hacer personalmente cada jugador a través de su registro. Una vez realizado este proceso, la **FCT**, la Liga, el Club y el jugador recibirán una confirmación a través del sistema mediante un correo electrónico.

Parágrafo: El valor del Carné Nacional y la inscripción para los diferentes torneos del Circuito Nacional Abierto para el año 2023, será el siguiente:

CARNE NACIONAL	
Concepto	Valor
De 11 años y hasta 18 años	\$ 150.000
De 19 años en adelante	\$130.000
Entrenadores	\$130.000
Jueces	\$100.000
Jugadores de silla de ruedas	\$80.000
Jugadores tenis playa	\$80.000

*: Si se desempeña en más de dos funciones, realizará el pago del carne de mayor valor y le cubrirá los dos perfiles.

INSCRIPCION TORNEOS GRADO A – B y C	
Concepto	Valor
Clase A , "él recoge pelotas es opcional por la liga".	Minino \$100.000 y máximo \$ 185.000
Clase B , "él recoge pelotas es opcional por la liga".	Mínimo \$100.000 y máximo \$150.000
Clase C , "él recoge pelotas es opcional por la liga".	Mínimo \$90.000 máximo \$ 135.000

Nota: La Liga Organizadora dentro de los mínimos y máximos valores estipulados, establecerá el valor de la inscripción de cada torneo.

2.2. Inscripción simultánea en torneos

2.2.1. Inscripción en torneos diferentes

Un jugador podrá competir en más de un (1) torneo avalado por la **FCT** en la misma semana, siempre y cuando no se vea afectada su participación en los torneos inscritos. De lo contrario, el jugador asumirá las sanciones pertinentes estipuladas en el Código de Conducta

Si un jugador es aceptado en un torneo internacional y se encuentra inscrito en un torneo nacional al mismo tiempo, deberá realizar el retiro del torneo en el que no

desea participar dentro del tiempo establecido. (salvo a que ingrese en último momento a un torneo profesional ITF/ATP/WTA

2.3. Firma de planilla de sencillos

En los torneos del Circuito Nacional Abierto, los jugadores que se encuentren inscritos no deberán firmar planilla, sin perjuicio de la obligación de cancelar el valor de la inscripción.

2.4. Firma de planilla de dobles

Será obligatoria la presencia de ambos jugadores en todos los torneos del Circuito Nacional Abierto para la firma. El cierre de la firma de dobles será el primer día de competencia del cuadro principal y la hora de cierre será hasta las 14:00hrs en circunstancias habituales, salvo que el referee del torneo la extienda.

Teniendo en cuenta que la modalidad de dobles es independiente de sencillos y constituye un torneo aparte bajo el sistema de cuadros abiertos, no existe en esta modalidad la figura de alternos y/o alternos en sede.

3. DEFINICIONES PARA EL INGRESO

3.1. Aceptación directa

Es la que tienen los jugadores aceptados directamente en el cuadro principal en virtud de su Ranking.

3.2. Invitación especial (*Wild Card*)

Es el que tienen los jugadores incluidos en el cuadro de clasificación o principal a discreción de la Federación Colombiana de Tenis (**FCT**) con el aval del director de Desarrollo y/o de la Liga Organizadora (Comité Organizador), según la reglamentación de cada torneo.

Los *Wild Cards* deben ser asignados antes de la realización del sorteo y podrán ser siembras.

Los *Wild Cards* que se retiren o no se presenten no pueden ser sustituidos por nuevos *Wild Cards* después de la realización del sorteo. Dichas posiciones deben ser cubiertas con el próximo jugador elegible de la lista de *lucky loser* o alternos, según fuera el caso.

En el cuadro principal de los torneos clase A, B y C del Circuito Nacional abierto se

otorgarán dos (2) *Wild Cards* en la modalidad sencillos y por cada rama, los cuales serán asignados una (1) por la FCT y (1) por la Liga organizadora.

La solicitud de *Wild Cards* por parte de los jugadores la deben realizar oportunamente a través de un correo electrónico a tecnico@fedecoltenis.com. Luego, la **FCT** dará a conocer, de ser posible, un (1) día antes del día del inicio del torneo, los *Wild Cards* concedidos.

Los jugadores deberán mantener confirmación escrita del ofrecimiento y aceptación del *Wild Card* de forma directa o a través de su Liga.

Los jugadores inscritos o no inscritos en un determinado torneo pueden recibir *Wild Card*.

3.3. Clasificados

Son los jugadores incluidos en el cuadro principal como resultado de la competencia de la fase de clasificación. Si el cuadro principal es realizado antes de la finalización de la competencia de clasificación, este deberá incluir el número de jugadores clasificados para posteriormente ser completado.

Cada una de las posiciones para los jugadores clasificados debe ser incluida en el cuadro principal, de acuerdo con el procedimiento estándar para la realización de cuadros.

3.4. Perdedores afortunados (*Lucky Losers*)

Son los jugadores que han perdido en la ronda final de la fase de clasificación o, si más jugadores afortunados son requeridos, aquellos que perdieron en las rondas previas de la fase de clasificación. Si un *lucky loser* es requerido por la no presentación de un jugador que ha sido sorteado o por el retiro de un jugador antes de que se juegue el primer punto de su primer partido, se sorteará entre los jugadores que perdieron en la última ronda y que hayan firmado. Si no los hay, se tomarán los jugadores de primera ronda y que hayan firmado. Los jugadores deben firmar a diario por un posible cupo.

Solamente aquellos jugadores que perdieron en el cuadro de clasificación podrán firmar como perdedores afortunados.

Si dos (2) o más posiciones están disponibles al mismo tiempo, las posiciones a ser ocupadas deberán determinarse por sorteo.

Para poder ser elegido como jugador afortunado, un jugador debe:

- Presentarse personalmente ante el *referee* y firmar la lista de perdedores afortunados, por lo menos 30 minutos antes de la hora de programado el inicio de su categoría.

- Estar preparado para jugar a los cinco (5) minutos de que se haya anunciado la sustitución.

Si el perdedor afortunado no puede jugar, será colocado al final de la lista de prioridad de ese día. Si el perdedor afortunado está participando en la competencia de dobles cuando es designado, entonces el horario del partido de sencillos puede ser cambiado para que pueda ocupar su posición de jugador afortunado, siempre y cuando el *referee* determine que dicho cambio de horario no produce un trastorno considerable en la programación. De no ser así, se seleccionará al próximo jugador de la lista para ocupar el puesto vacante.

3.5. Alternos en la sede

Son los jugadores que se presentan en el lugar del torneo, bajo su propio riesgo, para llenar una posible vacante solo si se presenta un WO.

Estos jugadores deben presentarse personalmente ante el *referee* del torneo y firmar la lista de jugadores alternos en sede. Si se tiene un solo cupo de ingreso y han firmado más de dos (2) deportistas, se realizará un sorteo para determinar el ingreso.

Los alternos del listado oficial de aceptación tienen prioridad sobre los alternos en sede.

3.6. Dobles

Las parejas de dobles deben inscribirse oportunamente antes del cierre de inscripciones y con dichas parejas se realizará el sorteo.

Los jugadores no podrán cambiar de pareja de dobles después del cierre de inscripciones, salvo que, por cualquier circunstancia, un jugador que conforme una pareja y que se retire después de cerradas las inscripciones, pero antes de la realización del sorteo, sea sustituido por otro jugador que no haya sido aceptado inicialmente en el evento de dobles.

4. TORNEOS

Los campeonatos organizados por la **FCT**, o por personas naturales o jurídicas

particulares que cumplan con los requisitos para que sea otorgado el aval, serán válidos para obtener puntaje en el Ranking Nacional Abierto masculino y femenino, en las modalidades de sencillos y dobles.

TORNEO	CLASE A
TAMAÑO CUADROS	Cuadros de eliminación sencilla. Cuadro principal 16 jugadores y Cuadro de clasificación abierta.
SISTEMA DE COMPETENCIAS	Partidos al mejor de 3 sets todos con Tie-break
RAMAS	Masculino y femenino
MODALIDAD	Sencillos y Dobles
RESTRICCIONES	Mayores de 14 años
PREMIOS	A partir de diez (10) millones
DURACION	Hasta 5 Días

TORNEO	CLASE B
TAMAÑO CUADROS	Cuadros de eliminación sencilla. Cuadro principal 24 jugadores y Cuadro de clasificación abierta.
SISTEMA DE COMPETENCIAS	Partidos al mejor de 3 sets todos con Tie-break
RAMAS	Masculino y femenino
MODALIDAD	Sencillos y Dobles
RESTRICCIONES	Mayores de 14 años
PREMIOS	A partir de cinco (5) millones
DURACION	Hasta 5 Días

TORNEO	CLASE C
TAMAÑO CUADROS	Cuadros de eliminación sencilla**. Cuadro principal abierto.
SISTEMA DE COMPETENCIAS	Partidos al mejor de 3 sets todos con Tie-break
RAMAS	Masculino y femenino
MODALIDAD	Sencillos y Dobles
RESTRICCIONES	Mayores de 14 años
PREMIOS	A partir de 2 millones
DURACION	Hasta 5 Días

** Los cuadros que cuenten con 12 jugadores o menos en el cuadro principal en los torneos catalogados como clase B y C, se jugara bajo la modalidad de round robin.

Si se cuenta con una baja cantidad de jugadores, el evento podrá salir en menos días de los relacionados, teniendo en cuenta que un jugador no podrá tener más de dos partidos de sencillos, salvo que el jugador este de acuerdo en jugar más partidos

o por temas de clima lo requieran.

Los Torneos del circuito nacional abierto, serán ejecutados por las Ligas afiliadas a la **FCT**, personas naturales y/o jurídicas. La **FCT** es la propietaria del Circuito Nacional abierto y, por ende, de todos los derechos que recaen sobre los mismos.

4.1. Requerimientos organizativos

4.1.1. Hotel Oficial

Los Torneos del circuito nacional abierto, la organización debe contar con un Hotel Oficial de buena calidad, de fácil acceso y que ofrezca a los participantes tarifas especiales, sin perjuicio de los convenios comerciales que la **FCT** tenga con algunos hoteles o cadenas hoteleras.

4.1.2. Transporte

La Liga organizadora ofrecerá información útil para los jugadores para llegar a la sede del evento.

4.1.3. Campos de juego

Todos los torneos se deben realizar teniendo en cuenta el siguiente número de campos de juego disponibles para el torneo:

- Si se realiza en dos (2) ramas: siete (7) campos de juego.

La **FCT** podrá autorizar la realización de un torneo con un número inferior de campos disponibles, atendiendo las características del torneo, la iluminación de los campos, el sistema de juego, el número de inscritos o de partidos por disputarse.

Todos los campos de juego serán de la misma superficie (cubiertos o al aire libre, o de ambos) en su categoría. No obstante, en caso de presentarse retrasos por mal tiempo, el juego puede ser trasladado a otra superficie cubierta o al aire libre. Se proporcionarán canchas de entrenamiento y serán, preferiblemente, de la misma superficie que los torneos.

Las canchas de práctica no necesariamente serán en la misma sede. Todos los jugadores tendrán la oportunidad de reservar, de manera individual o colectiva, canchas para práctica y el *referee* se asegurará de ello.

En los Torneos Grado 4 y 5 se otorgarán campos de práctica, siempre y cuando haya disponibilidad en la sede.

Si se utiliza una sede alterna, esta debe reunir todas las condiciones previstas en el

Reglamento.

4.1.4. Fisioterapeuta

Todos los torneos nacionales avalados por la **FCT** deben contar con Fisioterapeutas (profesionales) que estén presente en la sede del torneo desde el inicio del evento hasta su finalización (debe estar hasta el último partido del día)

En los torneos del circuito abierto se debe contar con dos (2) fisioterapeutas en caso de superar los cincuenta (50) jugadores inscritos,

En caso de que el torneo se divida en diferentes Sedes, cada Sede debe contar con un fisioterapeuta (profesional). Los datos de contacto de la persona deben ser enviados a la **FCT** para publicarlos a los jugadores interesados (el servicio de fisioterapeuta estará exclusivo solo para jugadores que aún se encuentren activos en el torneo, es decir que aun jueguen las siguientes rondas programadas). teniendo prioridad el campo de juego en la atención.

4.1.5. Juzgamiento

En todos los torneos del Circuito Nacional abierto, habrá un (1) juez de silla para cada partido de semifinales y finales clase A y B y en los partidos del torneo clase C a partir de finales, tanto en sencillos como en dobles. En las rondas previas debe designarse un supervisor de campo (calificado) y aprobado por la FCT, por cada seis (6) campos en los que se esté desarrollando el torneo, si la organización lo desea podrá incluir más supervisores de lo requerido como mínimo para la realización del torneo y la sede bajo la ubicación de las canchas lo requiera.

4.1.6. Caddies

En todos los Torneos del Circuito Nacional Abierto el uso de *caddies* será opcional en todas las categorías, ramas y modalidades.

Los jugadores podrán pagar servicio de *caddie* por su cuenta en caso de ser ofrecido por el Club o Liga Organizadora. En este caso, el partido tendrá caddie cuando así lo suministre uno de los jugadores, sin que le sea posible al otro jugador oponerse. Las organizaciones gestionaran un precio razonable del servicio de caddie para los jugadores

4.1.7. Programación

La programación de la jornada siguiente será expuesta todas las tardes en el Club y/o sede del evento, y estará disponible para la consulta de jugadores, entrenadores

y/o delegados, en la medida de lo posible, en la página web de la **FCT** y la Liga Organizadora.

Dentro de circunstancias normales, la programación de los torneos nacionales inicia a las 08:00h y no serán enviados partidos después de las 21:00h. En caso de modificar estos horarios, el cambio deberá ser autorizado por la **FCT** y difundido con tiempo razonable entre todos los participantes.

4.1.8. Rankings

Los últimos rankings nacionales de la **FCT** estarán expuestos al público general en la página *web* de la **FCT** (www.fedecoltenis.com) y/o App de la **FCT**. Los jugadores que no tengan afiliación activa no aparecerán en el Ranking Nacional Abierto.

4.1.9. Instalaciones

Habrá una oficina de torneo que debe contar con todos los elementos necesarios (fotocopiadora, sonido, reloj, cartelera, teléfono, internet, impresora, radios para todo el personal, etc.) para atender las necesidades que surjan. La oficina debe contar con personal en todo momento, en el que debe ser incluido el programador del torneo. Habrá baños, vestuarios, duchas y maletero a disposición de los jugadores.

El torneo deberá contar con un lugar destinado para la Asistencia Médica (camilla, mesa, silla, botiquín), la cual debe prestarse durante todo el evento y debe ser un lugar dentro de la zona de tenis (adecuado para la atención) para cubrir la asistencia en campos lo más rápido posible. El botiquín debe tener todos los elementos necesarios para la atención de los deportistas del torneo.

También habrá un lugar para el Servicio de Encordados que debe tener precios razonables para el jugador.

4.2. Premios

Se manejará una tabla de premiación para los torneos Nacionales Abiertos, donde toda la tabla está formulada de acuerdo al premio en dinero y la cantidad de jugadores. Se va tener en cuenta los siguientes ítems:

- El premio económico se va entregar de acuerdo a la cantidad de jugadores, eso nos dará un porcentaje en sencillos y dobles de cada rama (% consolidado por ramas)
- Para el caso de los hombres la bolsa total no va superar el 70% en premios pero si puede llegar a bajar en caso que las mujeres superen el número en

participación.

- para el caso de las mujeres su bolsa de premio no va ser inferior al 30%, pero si puede llegar a ser superior el porcentaje en caso de acercarse al número de participantes de hombres.
- Si del 100% de la participación total hay menos del 30% en mujeres de la participación, el porcentaje no va a bajar (ejemplo: 50 hombres y 10 mujeres, le va corresponder el 70% a hombres y 30% a mujeres)
- Ejemplo: En el caso que la participación sea 50 hombres y 50 mujeres, el porcentaje en dinero será 50% para cada una de las ramas, ya que su participación en el evento es igual.
- Ejemplo: En caso que la participación sea 80 hombres y 40 mujeres les va corresponder de acuerdo a la bolsa de premios el 67% hombres y 33% en mujeres

TABLA PREMIACIÓN CIRCUITO ABIERTO NACIONAL																																																																								
TORNEOS CLASE A B Y C																																																																								
% CONSOLIDADO POR RAMAS			PARTICIPACIÓN			DINERO EN EFECTIVO																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>POR RAMA</th> <th>MASCULINO</th> <th>FEMENINO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>% SENCILLOS</td> <td>47%</td> <td>23%</td> </tr> <tr> <td>% DOBLES</td> <td>20%</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>67%</td> <td>33%</td> </tr> </tbody> </table>			POR RAMA	MASCULINO	FEMENINO	% SENCILLOS	47%	23%	% DOBLES	20%	10%	TOTAL	67%	33%	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>HOMBRES</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>MUJERES</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PARTICIPANTES</td> <td>120</td> </tr> </tbody> </table>			HOMBRES	80	MUJERES	40	TOTAL PARTICIPANTES	120	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>PREMIO \$</td> <td colspan="3">10.000.000,00</td> </tr> </tbody> </table>				PREMIO \$	10.000.000,00																																											
POR RAMA	MASCULINO	FEMENINO																																																																						
% SENCILLOS	47%	23%																																																																						
% DOBLES	20%	10%																																																																						
TOTAL	67%	33%																																																																						
HOMBRES	80																																																																							
MUJERES	40																																																																							
TOTAL PARTICIPANTES	120																																																																							
PREMIO \$	10.000.000,00																																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DETALLE % CONSOLIDADO SENCILLOS</th> </tr> <tr> <th></th> <th>MASCULINO</th> <th>FEMENINO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Campeón</td> <td>32,20%</td> <td>32,20%</td> </tr> <tr> <td>Finalista</td> <td>15,40%</td> <td>15,40%</td> </tr> <tr> <td>Semis</td> <td>5,60%</td> <td>5,60%</td> </tr> <tr> <td>Cuartos</td> <td>2,80%</td> <td>2,80%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>70,00%</td> <td>70,00%</td> </tr> </tbody> </table>			DETALLE % CONSOLIDADO SENCILLOS				MASCULINO	FEMENINO	Campeón	32,20%	32,20%	Finalista	15,40%	15,40%	Semis	5,60%	5,60%	Cuartos	2,80%	2,80%	Total	70,00%	70,00%	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">PROCENTUAL POR RONDA SENCILLOS</th> </tr> <tr> <th>SENCILLOS</th> <th>MASCULINO</th> <th>FEMENINO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Campeón</td> <td>21,47%</td> <td>10,73%</td> </tr> <tr> <td>Finalista</td> <td>10,27%</td> <td>5,13%</td> </tr> <tr> <td>Semis</td> <td>3,73%</td> <td>1,87%</td> </tr> <tr> <td>Cuartos</td> <td>1,87%</td> <td>0,93%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>46,67%</td> <td>23,33%</td> </tr> </tbody> </table>			PROCENTUAL POR RONDA SENCILLOS			SENCILLOS	MASCULINO	FEMENINO	Campeón	21,47%	10,73%	Finalista	10,27%	5,13%	Semis	3,73%	1,87%	Cuartos	1,87%	0,93%	Total	46,67%	23,33%	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">PREMIO \$ POR RONDA SENCILLOS</th> </tr> <tr> <th>SENCILLOS</th> <th>MASCULINO</th> <th>FEMENINO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Campeón</td> <td>\$ 2.146.667</td> <td>\$ 1.073.333</td> </tr> <tr> <td>Finalista</td> <td>\$ 1.026.667</td> <td>\$ 513.333</td> </tr> <tr> <td>Semis</td> <td>\$ 373.333</td> <td>\$ 186.667</td> </tr> <tr> <td>Cuartos</td> <td>\$ 186.667</td> <td>\$ 93.333</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 4.666.667</td> <td>\$ 2.333.333</td> </tr> </tbody> </table>				PREMIO \$ POR RONDA SENCILLOS			SENCILLOS	MASCULINO	FEMENINO	Campeón	\$ 2.146.667	\$ 1.073.333	Finalista	\$ 1.026.667	\$ 513.333	Semis	\$ 373.333	\$ 186.667	Cuartos	\$ 186.667	\$ 93.333	Total	\$ 4.666.667	\$ 2.333.333
DETALLE % CONSOLIDADO SENCILLOS																																																																								
	MASCULINO	FEMENINO																																																																						
Campeón	32,20%	32,20%																																																																						
Finalista	15,40%	15,40%																																																																						
Semis	5,60%	5,60%																																																																						
Cuartos	2,80%	2,80%																																																																						
Total	70,00%	70,00%																																																																						
PROCENTUAL POR RONDA SENCILLOS																																																																								
SENCILLOS	MASCULINO	FEMENINO																																																																						
Campeón	21,47%	10,73%																																																																						
Finalista	10,27%	5,13%																																																																						
Semis	3,73%	1,87%																																																																						
Cuartos	1,87%	0,93%																																																																						
Total	46,67%	23,33%																																																																						
PREMIO \$ POR RONDA SENCILLOS																																																																								
SENCILLOS	MASCULINO	FEMENINO																																																																						
Campeón	\$ 2.146.667	\$ 1.073.333																																																																						
Finalista	\$ 1.026.667	\$ 513.333																																																																						
Semis	\$ 373.333	\$ 186.667																																																																						
Cuartos	\$ 186.667	\$ 93.333																																																																						
Total	\$ 4.666.667	\$ 2.333.333																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DETALLE % CONSOLIDADO DOBLES</th> </tr> <tr> <th></th> <th>MASCULINO</th> <th>FEMENINO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Campeón</td> <td>15,0%</td> <td>15,0%</td> </tr> <tr> <td>Finalista</td> <td>9,0%</td> <td>9,0%</td> </tr> <tr> <td>Semis</td> <td>3,0%</td> <td>3,0%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>30,0%</td> <td>30,0%</td> </tr> </tbody> </table>			DETALLE % CONSOLIDADO DOBLES				MASCULINO	FEMENINO	Campeón	15,0%	15,0%	Finalista	9,0%	9,0%	Semis	3,0%	3,0%	Total	30,0%	30,0%	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">PORCENTUAL POR RONDA DOBLES</th> </tr> <tr> <th>DOBLES</th> <th>MASCULINO</th> <th>FEMENINO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Campeón</td> <td>10,00%</td> <td>5,00%</td> </tr> <tr> <td>Finalista</td> <td>6,00%</td> <td>3,00%</td> </tr> <tr> <td>Semis</td> <td>2,00%</td> <td>1,00%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>20,00%</td> <td>10,00%</td> </tr> </tbody> </table>			PORCENTUAL POR RONDA DOBLES			DOBLES	MASCULINO	FEMENINO	Campeón	10,00%	5,00%	Finalista	6,00%	3,00%	Semis	2,00%	1,00%	Total	20,00%	10,00%	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">PREMIO \$ POR RONDA DOBLES</th> </tr> <tr> <th>DOBLES</th> <th>MASCULINO</th> <th>FEMENINO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Campeón</td> <td>\$ 1.000.000</td> <td>\$ 500.000</td> </tr> <tr> <td>Finalista</td> <td>\$ 600.000</td> <td>\$ 300.000</td> </tr> <tr> <td>Semis</td> <td>\$ 200.000</td> <td>\$ 100.000</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 2.000.000</td> <td>\$ 1.000.000</td> </tr> </tbody> </table>				PREMIO \$ POR RONDA DOBLES			DOBLES	MASCULINO	FEMENINO	Campeón	\$ 1.000.000	\$ 500.000	Finalista	\$ 600.000	\$ 300.000	Semis	\$ 200.000	\$ 100.000	Total	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000									
DETALLE % CONSOLIDADO DOBLES																																																																								
	MASCULINO	FEMENINO																																																																						
Campeón	15,0%	15,0%																																																																						
Finalista	9,0%	9,0%																																																																						
Semis	3,0%	3,0%																																																																						
Total	30,0%	30,0%																																																																						
PORCENTUAL POR RONDA DOBLES																																																																								
DOBLES	MASCULINO	FEMENINO																																																																						
Campeón	10,00%	5,00%																																																																						
Finalista	6,00%	3,00%																																																																						
Semis	2,00%	1,00%																																																																						
Total	20,00%	10,00%																																																																						
PREMIO \$ POR RONDA DOBLES																																																																								
DOBLES	MASCULINO	FEMENINO																																																																						
Campeón	\$ 1.000.000	\$ 500.000																																																																						
Finalista	\$ 600.000	\$ 300.000																																																																						
Semis	\$ 200.000	\$ 100.000																																																																						
Total	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000																																																																						

4.3. Hoja de datos del torneo (Ficha Técnica/ *Fact Sheet*)

Toda la información pertinente a los preparativos de la competición deberá ser enviada a la **FCT** en el Formato de Aplicación para el Circuito Nacional Abierto. La **FCT**, a su vez, la pondrá a disposición de los jugadores y las Ligas mediante publicación en la página *web* de la **FCT** (www.fedecoltenis.com) y/o App de la **FCT**.

Este Formato de Aplicación debe incluir:

- ✓ Nombre del torneo.
- ✓ Nombre, números de teléfono y email del director del torneo.
- ✓ Sede del torneo (dirección, número de teléfono, email del *referee*).
- ✓ Número y superficie de las canchas.
- ✓ Bola oficial.

- ✓ Información sobre el transporte.
- ✓ Fecha de inicio y fecha de finalización.
- ✓ Hora, lugar y día del sorteo (para asistencia del público interesado).
- ✓ Hotel Oficial.
- ✓ *Referee* (aprobado por la **FCT**).
- ✓ Supervisores de campo (avalados por la **FCT**).
- ✓ Fisioterapeuta profesional (email, número de teléfono).
- ✓ Otros detalles relevantes de interés, tales como actividades sociales programadas, etc.
- ✓ Valor de encordado y alquiler de bolas
- ✓ Bolsa de premios

Este Formato de Aplicación debe ser enviado a la FCT, como mínimo, con sesenta (60) días de antelación antes de la fecha de inicio del torneo, y no antes de treinta (30) días se deben confirmar los datos faltantes, en caso de que los haya, salvo que la FCT autorice una menor antelación.

La Liga organizadora debe revisar la información publicada en la página *web* de la **FCT** (www.fedecoltenis.com) y/o App de la **FCT**, asumiendo la responsabilidad de lo que allí aparece.

4.4. Pago de inscripción

La inscripción del jugador incluye su participación en la modalidad de individuales y de dobles.

El jugador que participa, únicamente, en la modalidad de dobles, le corresponde pagar el valor total de la inscripción, salvo que la organización indique un valor menor. El jugador inscrito e incluido en el cuadro de individuales o dobles de un torneo, que luego no se presenta sin justa causa de acuerdo con lo reglamentado, deberá igualmente cancelar el valor total de la inscripción. En caso contrario y, hasta tanto el jugador no regularice la situación, no será aceptado ni podrá jugar en otros torneos del Circuito Nacional Abierto.

5. RETIROS

Los jugadores aceptados en el cuadro principal o cuadro de clasificación en Torneos Grado 1, Grado 2 y Grado 3 tendrán plazo para retirarse hasta cinco (5) días antes del lunes de la semana de realización del torneo, sin que ello implique una sanción. Luego de dicho día, el sistema les permitirá realizar el retiro con la advertencia de que se le ha generado una sanción por retiro tardío

En los Torneos Grado 4 y 5 el día límite que los jugadores tendrán para retirarse es el mismo día de cierre de las inscripciones de ingreso (miércoles de la semana de la

realización del torneo), sin que ello implique una sanción. Luego de dicho día, el sistema les permitirá realizar el retiro con la advertencia de que se le ha generado una sanción por retiro tardío.

Todos los retiros los debe realizar personalmente el jugador a través de la página *web* de la **FCT** (www.fedecoltenis.com) y/o App de la **FCT**.

En este evento, el jugador, la Liga, el Club (donde se encuentra afiliado) y la **FCT** recibirán en su correo electrónico la confirmación del retiro.

6. EXCUSA MÉDICA

Un jugador puede retirarse luego del plazo máximo de retiros, debido a una lesión o enfermedad un máximo dos (2) veces por año calendario, sin que implique una penalización automática, siempre y cuando presente un certificado médico al Departamento Técnico de la **FCT**, el cual especifique que el jugador en cuestión no puede jugar el torneo debido a una lesión o enfermedad específica. En este caso no está obligado a realizar el pago de la inscripción del torneo.

Todos los certificados médicos deben ser recibidos por el Departamento Técnico de la **FCT**, con copia al *referee*, durante el desarrollo del torneo; de lo contrario, tendrá la sanción correspondiente. En caso de una apelación o disputa, la decisión final será tomada por el Departamento Técnico de la **FCT**.

La incapacidad médica dada por el profesional de la salud en el desarrollo de un torneo puede cobijar torneos posteriores si los días otorgados por el profesional de la salud coinciden con las fechas de realización de los siguientes torneos.

7. INGRESO DE JUGADORES A LA SEDE DEL EVENTO

En los torneos del circuito nacional abierto es obligatorio suministrar y garantizar, y por ende es un derecho de todos los jugadores y acompañantes del jugador (mínimo 1 acompañante por jugador):

- Ingresar al Club o Sede del torneo desde las 6.30 am durante todos los días del torneo.

Parágrafo. Si por alguna circunstancia derivada de los protocolos de bioseguridad del COVID – 19, no se pudiese cumplir con alguna de estas características organizativas de los torneos, la liga organizadora deberá comunicarlo a la **FCT** para su correspondiente aprobación, si a ello hubiere lugar.

8. CONDICIONES DE JUEGO

8.1. Períodos de descanso

8.1.1. Períodos de descanso durante el partido

El juego será continuo de conformidad con la regla número 29 de las Reglas de Tenis de la **ITF**. Se permitirá un máximo de veinticinco (25) segundos entre punto y punto, excepto cuando se cambie de lado, en cuyo caso transcurrirá un máximo de noventa (90) segundos desde el momento en que la pelota queda fuera de juego en el último punto y hasta el instante en que la pelota se golpea para el primer punto del juego siguiente.

Al final de cada set habrá un descanso de un máximo de ciento veinte (120) segundos, a partir del momento en que la pelota queda fuera de juego en el último punto y hasta el instante en que la pelota se golpea para el primer punto del juego siguiente. Sin embargo, después del primer juego de cada set y durante un juego de tiebreak y match tiebreak, el juego será continuo y los jugadores cambiarán de lado sin ningún descanso.

En el *tiebreak* y *supertiebreak* no habrá descanso, salvo la hidratación sin sentarse en el cambio de lado cada seis (6) puntos.

8.1.2. Períodos de descanso entre un partido y otro

Cuando sea necesario programar más de un (1) partido en el mismo día, se concederá a dicho jugador los siguientes periodos mínimos de descanso, a menos que juegue en la final de individuales y dobles, evento en el cual el *referee* podrá hacerlo de forma consecutiva:

- Menos de una (1) hora; serán treinta (30) minutos de descanso mínimo.
- Entre una (1) hora y una hora y media (1 1/2); una (1) hora de descanso mínimo.
- Más de una hora y media (1 1/2); una hora y media (1 1/2) de descanso mínimo.
- Más de dos (2) horas; dos (2) horas de descanso mínimo.

Los descansos de los jugadores en los torneos Grado 4 y 5 quedarán a criterio profesional del *referee*.

Si el juego ha sido interrumpido durante treinta (30) minutos o más, debido a la

lluvia u otro retraso justificado, la duración del partido será calculada a partir del momento que reinicia el juego después del retraso.

Si se interrumpe el juego durante menos de treinta (30) minutos, el partido será considerado continuo desde el momento en que se jugó la primera pelota.

8.2. Suspensión y postergación

El juez de silla o el *referee* pueden suspender un partido temporalmente debido a la falta de luz natural o artificial o a las condiciones del terreno o meteorológicas. Toda suspensión de tal naturaleza hecha por un juez de silla debe ser notificada inmediatamente al *referee*. No obstante, el *referee* debe tomar todas las decisiones sobre el aplazamiento de un partido hasta el día siguiente. A menos que un partido sea pospuesto por el *referee*, y hasta que lo sea, los jugadores y el juez de silla deben permanecer preparados para reanudar el partido.

Ante la suspensión de un partido, el juez de silla o supervisor de campo deberá registrar la hora, punto, juego, puntuación del set, el nombre del servidor, el lado en que cada jugador estaba situado y recogerá las pelotas que se estaban utilizando en el partido.

Si la suspensión se debe a la oscuridad, esta podría ser realizada después de que se haya jugado un número de juegos pares en el set ya iniciado, o al final de un set.

8.3. Pelotas

Para los Torneos del Circuito Nacional Abierto, las pelotas para el juego serán provistas por la liga organizadora del torneo, deberán ser de la marca y referencia de la Bola Oficial definida por la **FCT** y adquiridas directamente en la **FCT** o ante el representante o distribuidor de la marca, según las indicaciones que para tal efecto suministre la **FCT**.

Los torneos jugados con marca y referencia de pelotas diferente a la Bola Oficial no serán tenidos en cuenta para el Ranking Nacional.

Se proporcionarán pelotas de entrenamiento en lo posible, los jugadores deben dejar un depósito para poder obtener pelotas de entrenamiento y este valor será fijado con el visto bueno del *referee*.

Para los Torneos del Circuito Nacional Abierto, Torneo, el cambio de pelotas se realizará mínimo cada dos (2) partidos, razón por la cual no se jugarán más de dos (2) partidos con las mismas bolas.

En el suceso de que la organización no haga entrega de bolas nuevas, cualquiera de los jugadores tendrá el derecho de proveerlas al inicio de su partido, siempre y cuando, estas sean nuevas (tarro sellado) y de la misma marca y referencia de la Bola Oficial del torneo. Su rival no se podrá oponer a que el partido se juegue con bolas nuevas.

En la ronda de cuartos de final en sencillos, en todas las clases de torneos, se utilizará un tarro de pelotas nuevas por partido. En la modalidad de dobles el cambio será mínimo cada dos (2) partidos.

8.4. Regla de lesiones

En el evento que un jugador sufra una lesión accidental durante un partido, puede solicitar y recibir una suspensión de hasta tres (3) minutos por cada lesión accidental sufrida durante el encuentro. Los tres (3) minutos no comienzan sino hasta que el fisioterapeuta y/o *referee* haya arribado a la cancha y evaluado la lesión. Cada nueva lesión sufrida durante un partido será tratable en un tiempo para atención médica por cada lesión de hasta tres (3) minutos de duración.

Si un jugador se retira de un partido debido a una enfermedad o a una lesión, el *referee* tiene la autoridad, respaldado por el diagnóstico médico, de retirar al jugador del otro evento (sencillo o doble). El jugador puede continuar participando en el otro torneo solamente si el fisioterapeuta certifica que la condición del jugador ha mejorado y que está en condiciones para su próximo partido, ya sea que el encuentro se juegue el mismo día o al día siguiente.

En caso de calambre muscular, un jugador puede recibir tratamiento solo durante el tiempo permitido por cambio de lado o al final de cada set. Los jugadores no podrán recibir los tres (3) minutos del tratamiento médico permitido para lesiones por pérdida de esta condición física.

8.5. Calentamiento

El calentamiento no excederá los cinco (5) minutos, excepto en aquellas oportunidades en que el *referee* vea la necesidad de extenderlo debido a que, por condiciones climáticas, no se haya tenido la oportunidad de habilitar campos de entrenamiento.

En caso de que un partido sea suspendido o postergado, el período de calentamiento será el siguiente:

- Menos de 15 minutos de suspensión, no hay período de calentamiento.
- Entre 15 y 30 minutos de suspensión, 3 minutos de período de calentamiento.

- Más de 30 minutos de suspensión, 5 minutos de período de calentamiento

8.6. No Let

En los torneos del Circuito Nacional Abierto aplica el "LET", es decir, si durante el servicio la pelota toca la red y entra al cuadro de servicio correspondiente, el servicio se repite.

9. SISTEMA DE JUEGO

Los torneos del Circuito Nacional Abierto se jugarán al mejor de 3 sets con el sistema de ventajas y todos con Tie-break. La modalidad de dobles se jugará a dos (2) sets con el sistema de NO-AD y en caso de empate 1-1 en sets, se definirá con un Súper Tie-Break.

El Referee podrá cambiar el formato de juego sí lo considera necesario para poder terminar el evento, sí este se ha visto retrasado por el clima, la lluvia u otro aspecto que está fuera de su control, siempre con autorización de la FCT

En dobles habrá cuadros de eliminación directa.

Si la participación es de seis (6) o menos jugadores (es decir, tres (3) parejas de dobles), el evento de dobles será cancelado en esta categoría, salvo autorización de la FCT.

En caso de que no se tenga el número mínimo de jugadoras inscritas para el torneo de sencillos o dobles se podrá autorizar a las jugadoras a jugar en los cuadros de masculino. En dicho caso se consolidan las bolsas de premiación.

9.1. Sistema de desempates

9.1.1 En un mismo Grupo de Round Robin

Los resultados del *Round Robin* se determinarán de la siguiente manera:

- Si dos jugadores están empatados en "puntos", se define a favor del ganador del encuentro frente a frente.
- Si tres jugadores están empatados en "puntos", el desempate se define de acuerdo con los siguientes parámetros:
 - a) Porcentaje de sets ganados de cada uno de los jugadores.
 - b) Si persiste el empate, porcentaje de *games* ganados de cada uno de los jugadores.

c) Si persiste el empate, se realizará un sorteo.

Descartado uno (1) de los jugadores del empate de tres (3) jugadores, se regresará a la regla de empate entre dos (2) jugadores, para definir entre ellos de forma directa (encuentro frente a frente) su posición en el grupo.

El jugador que pierda por WO en una fase de *Round Robin* quedará automáticamente eliminado de la modalidad del torneo y no podrá ser programado para jugar los partidos siguientes al partido que perdió por WO. No se tendrá en cuenta ningún resultado del jugador del *Round Robin* que perdió por WO. Es decir, se harán los cálculos respectivos, únicamente, con los resultados de los partidos jugados entre quienes no perdieron por WO, eliminando los resultados obtenidos contra el jugador que haya perdido por WO¹. No obstante, el jugador que es eliminado por WO en el primer partido del *Round Robin*, deberá ser reemplazado inmediatamente por un *Lucky Loser* o por un alternativo, según fuere el caso, quien jugará en todos los partidos del *Round Robin*.

Si un jugador, antes del inicio de su segundo partido de *Round Robin*, es certificado por el Fisioterapeuta, en el sentido de no poder jugar por razones médicas, podrá jugar su tercer partido, siempre y cuando el profesional de la salud certifique que sus condiciones médicas podrían estar restituidas para dicha confrontación. En este caso, no será eliminado y su partido será reportado en su contra 6/0 6/0 o completar el marcador parcial según sea el caso, para efectos de su clasificación o no a la siguiente ronda del torneo.

Si un partido es interrumpido y no completado por razones de lesión, enfermedad o descalificación de un jugador, el marcador completo deberá ser registrado. Ejemplo: El jugador "A" va ganando sobre el jugador "B" por 6-1, 2-0 y este último se lastima y no puede continuar. El jugador A ganará por 6-1, 6-0 y, para efectos de desempate, contará en la aplicación del porcentaje de los games ganados sobre los jugados. Para determinar el marcador final, se tendrá en cuenta el número de games en el set que tenía el jugador retirado (por ejemplo, el jugador A va ganando sobre el jugador "B" por 6-1, 5-3 y este último se lastima y no puede continuar. El jugador "A" ganará por 6-1, 6-3).

Cualquier jugador que es expulsado por la aplicación del Código de Conducta

¹ Nota explicativa Dirección Técnica: El jugador que pierda por WO en una fase de Round Robin quedará automáticamente eliminado del torneo y no podrá ser programado para jugar los partidos siguientes al encuentro que perdió por WO. El jugador que pierda por WO obtendrá los puntos correspondientes a la posición que ocupe en el grupo de Round Robin de acuerdo con los partidos jugados.

En caso de requerir un desempate en un cuadro de Round Robin, el cómputo final se hará únicamente teniendo en cuenta los partidos jugados, es decir que los triunfos/derrotas por WO no serán válidos. No obstante, el jugador que es eliminado por WO en el primer partido del Round Robin, deberá ser reemplazado inmediatamente por un Lucky Loser o por un alternativo, según fuere el caso, quien jugará todos los partidos de acuerdo con la programación.

durante la competencia de *Round Robin*, debe ser expulsado del torneo; excepto por las siguientes circunstancias:

- Pérdida de la condición física y/o por equipo inaceptable
- Si un partido termina con una penalización por retraso (violación del Código de Conducta por demora de juego) y la penalización por retraso fue causada por la pérdida de la condición física o por tratamiento médico, y esta fue la única violación de conducta durante el partido.

9.2. Composición del *Round Robin*

Clasificación de tres (3) a cuatro (4) grupos: su posición en el cuadro de eliminación sencilla se establecerá de acuerdo con el reglamento que se refiere el numeral 11.1 de este Reglamento, sembrando a los dos (2) primeros.

Clasificación de dos (2) grupos: pasarán a la ronda final, bajo el sistema de eliminación sencilla, los dos (2) primeros jugadores de cada grupo y su posición en el cuadro será cruzada, es decir, el ganador de un cuadro con el segundo del otro cuadro y viceversa.

Parágrafo: El mejor o los mejores segundos, según fuere el caso, se escogerán por medio del mejor porcentaje de los games ganados sobre los games jugados.

El mínimo de jugadores permitidos para realizar una categoría será de cinco (5) jugadores, salvo autorización de la **FCT**.

9.3. Orden de programación del *Round Robin*

Cuando se juegue por el sistema de *Round Robin*, el orden de la programación será como a continuación se describe.

En el caso de que el grupo de *Round Robin* sea de tres (3) jugadores, el orden de la programación será:

- **Primera ronda:** 1 vs. 3
- **Segunda ronda:** 2 vs. 3
- **Tercera ronda:** 1 vs. 2

En el caso de que el grupo de *Round Robin* sea de cuatro (4) jugadores, el orden de la programación será:

- **Primera ronda:** 1 vs. 4 / 2 vs. 3

- **Segunda ronda:** Ganador vs. Perdedor / Ganador vs. Perdedor
- **Tercera ronda:** Partido restante

En el caso de que el grupo de *Round Robin* sea de cinco (5) jugadores, el orden de la programación será:

- **Primera ronda:** 2 vs. 5 / 3 vs. 4
- **Segunda ronda:** 1 vs. 5 / 2 vs. 3
- **Tercera ronda:** 1 vs. 4 / 3 vs. 5
- **Cuarta ronda:** 1 vs. 3 / 2 vs. 4
- **Quinta ronda:** 1 vs. 2 / 4 vs. 5

10. ORDEN DE MÉRITOS PARA LAS CABEZAS DE SERIE (SIEMBRAS)

La selección de las cabezas de serie (siembras) se realizará tomando en consideración:

1. Ranking ATP/WTA
2. Ranking ITF WTT
3. Ranking Profesional Colombiano

Número de cabezas de serie (siembras)

- Para un cuadro de 64: Dieciséis (16) siembras
- Para un cuadro de 48: Dieciséis (16) siembras
- Para un cuadro de 32: Ocho (8) siembras
- Para un cuadro de 24: Ocho (8) siembras
- Para un cuadro de 16: Cuatro (4) siembras
- Para un cuadro de 8: Cuatro (4) siembras

10.1. Lugar para las siembras

La siembra 1 en la línea 1 y la siembra 2 en la línea 16 (cuadro de 16); línea 32 (cuadro de 24/32), línea 64 (cuadro de 48/64) o en la línea 128 (cuadro de 96).

Las siembras 3 y 4 se sortearán en una sola pareja; mientras que en un grupo de cuatro (siembras 5-8, 9-12 y 13-16) se sortearán y serán ubicadas de arriba hacia abajo del cuadro como sigue:

	CUADRO DE 16	CUADRO DE 24/32	CUADRO DE 48/64	CUADRO DE 96
	4 SIEMBRAS	8 SIEMBRAS	16 SIEMBRAS	16 SIEMBRAS
Siembras 3 - 4	5 12	9 24	17 48	33 96
Siembras 5 - 6 - 7 - 8		8 16 17 25	16 32 33 49	32 64 65 97
Siembras 9 - 10 - 11 - 12			9 25 40 56	17 49 80 112
Siembras 13 - 14 - 15 - 16			8 24 41 57	16 48 81 113

11. REALIZACIÓN DEL SORTEO

11.1. Haciendo el sorteo

Todos los sorteos serán realizados públicamente, al menos, de dos (2) jugadores participantes, uno de los cuales será de una Liga diferente a la anfitriona. Se aplicará el último Ranking Nacional Abierto de Colombia publicado al momento del sorteo, tanto para sencillos como para dobles.

Los sorteos también podrán hacerse forma electrónica, dejando constancia de ello.

11.2. Sorteo en el cuadro de clasificación

El sorteo del cuadro de clasificación de sencillos para todos los torneos debe ser realizado un día antes de iniciarse la competencia de clasificación, y este será a partir de las 17:00h en el lugar que se determine para ello.

Los sorteos también podrán hacerse forma electrónica, dejando constancia de ello.

11.3. Sorteo en el cuadro principal

El sorteo del cuadro principal de sencillos para todos los torneos, debe ser realizado un día antes de iniciarse la competencia de cuadro principal, y este será a partir de las 17:30h en el lugar que se determine para ello.

Los sorteos también podrán hacerse forma electrónica, dejando constancia de ello.

11.4. Composición de los cuadros en sencillos

CUADRO PRINCIPAL			
TORNEOS	CLASE A	CLASE B	CLASE C
Tamaño del Cuadro	16	24	64
Aceptaciones Directas	10	18	62
Clasificados	4	4	0
Wild Card	2	2	2

CUADRO CLASIFICACION			
TORNEOS	CLASE A	CLASE B	CLASE C
Tamaño del Cuadro	64	64	
Aceptaciones Directas	64	64	

11.5. Método para confeccionar el cuadro

No existe restricción alguna para la elaboración de los cuadros de *Round Robin* o de eliminación sencilla, derivada de la pertenencia a una misma Liga. En consecuencia, en cualquier etapa o ronda del torneo, pueden enfrentarse por sorteo dos jugadores o parejas de jugadores pertenecientes a la misma Liga.

11.6. Byes

En el caso que no haya suficiente número de jugadores participantes para completar el cuadro, después de colocar las siembras se otorgarán el número de *byes* requeridos. Primero a las siembras mejor clasificadas y, si el número de *byes* requeridos es mayor que el número de siembras, los *byes* serán sorteados de forma

que se distribuyan tan uniformemente como sea posible en todas las secciones del cuadro.

11.7. Dobles

Se jugarán por el sistema de eliminación sencilla si es igual o mayor a cuatro (4) parejas. En el caso de que sean tres (3) parejas se jugará por el sistema de Round Robin. Con dos (2) parejas, no habrá torneo de dobles. Los jugadores (parejas) que accedan a la ronda final tendrán derecho al puntaje correspondiente a la ronda alcanzada, siempre y cuando ganen partido.

11.7.1. Haciendo el sorteo

La ubicación de las siembras, de los *byes* y el sorteo de las parejas se harán siguiendo los mismos principios que en el sorteo de sencillos.

Las siembras de los dobles se harán con base en la sumatoria del Ranking Nacional Abierto de Colombia de cada uno de los jugadores que integran la pareja. En caso de empate en dicha sumatoria, se preferirá a la pareja que tenga como integrante al jugador con mejor ranking.

11.7.2. Vacantes

Una pareja de dobles constituye una entrada en dobles. Por lo tanto, si cualquiera de los integrantes de la pareja de dobles no puede jugar, esa entrada de dobles está sujeta a ser retirada y sustituida. Sin embargo, si un jugador tiene que retirarse a causa de una lesión u otra circunstancia inevitable después del cierre de la inscripción, antes del sorteo su compañero podrá entrar nuevamente con otro jugador que no haya sido aceptado en el evento de dobles.

Excepto bajo esta circunstancia, los jugadores no podrán cambiar de compañero después del cierre de la inscripción de dobles. Un jugador no podrá cambiar de compañero después de realizado el sorteo, a menos que el sorteo sea hecho nuevamente debido al retiro de una o más parejas que eran siembra.

11.8. Cuadro de clasificación

El número de jugadores en la clasificación no debe ser mayor al número de jugadores presentes en el cuadro principal. Para un cuadro de 16 jugadores, un máximo de cuatro (4) lugares deben ser reservados para los clasificados; para un cuadro de 8 jugadores, un máximo de dos (2) lugares.

11.8.1. Aceptación de los clasificados dentro del cuadro principal

Una vez el evento de clasificación ha comenzado, solamente aquellos jugadores que alcanzaron la última ronda de clasificación y los *lucky losers* podrán ser aceptados dentro del cuadro principal. El evento de clasificación comienza cuando la primera bola del primer partido de clasificación es golpeada.

11.8.2. Sorteo de los jugadores clasificados

Al finalizar el evento de clasificación, el nombre de cada jugador clasificado debe ser sorteado para ser ubicado en cada uno de los lugares asignados para ellos en el cuadro principal. Así mismo, cuando más de un *lucky loser* es admitido en el cuadro principal, su posición en el cuadro principal debe determinarse por sorteo.

11.9. Siembras oficiales – Rehacer el cuadro

Las siembras no serán oficiales hasta que se realice el cuadro. El último Ranking Nacional Abierto disponible debe ser usado. Los rankings de las Ligas no serán usados para determinar siembras.

Cualquier vacante creada por el retiro de una siembra debe ser ocupada por el siguiente jugador de mejor ranking en el cuadro principal elegible para ser sembrado. La posición vacante creada por el jugador de mejor ranking debe entonces ser ocupada por el siguiente jugador del listado de aceptación original.

Cualquier vacante creada por el retiro de una siembra ocurrida después de publicar el orden de juego, debe ser ocupada por un jugador alterno en sede o lucky loser cuando hay Qualy

Cualquier vacante creada por el retiro de una siembra ocurrida después de publicar el orden de juego, debe ser ocupada por un jugador alterno.

En caso de presentarse un error administrativo y no se haya enviado partidos a campo el *referee* tendrá la potestad de rehacer el cuadro si es necesario

11.10. Renuncia a reclamos

Todos los jugadores que se inscriben en torneos oficiales de la **FCT** aceptan, como una condición de su entrada, que por ellos mismos, sus administradores y representantes personales, no establecerán pleitos, incluyendo el pasado, presente y futuro, contra la **FCT**, Ligas, Clubes y Comités Organizadores de los torneos, con respecto a cualquier lesión sin importar cual haya sido su causa o cualquier pérdida que se tenga de objetos personales, durante el viaje hacia y desde o participando en cualquier torneo del Circuito de la **FCT**. Se recomienda que todos los jugadores tengan un adecuado seguro médico.

12. RANKING NACIONAL ABIERTO

El **Ranking Nacional Abierto** es el **Ranking Oficial** de los jugadores nacionales o extranjeros afiliados a la **FCT** mediante el CARNÉ NACIONAL virtual vigente.

El Ranking Nacional Abierto se establece por acumulación de puntos, considerando los ocho (8) mejores resultados, siendo rotativo o continuo y se calcularán las últimas cincuenta y dos (52) semanas (doce (12) meses). Los puntos se descargarán del ranking hasta el año siguiente de jugados

En caso de suspensión de un torneo por fuerza mayor, los puntos se adjudicarán hasta la ronda jugada, siempre que esta haya sido completada.

Si dos jugadores están empatados en el total de puntos en el Ranking Nacional Abierto se establece, el orden de los jugadores se establecerá de acuerdo con la menor cantidad de torneos jugados.

13. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Los torneos organizados y avalados por la **FCT**, válidos para el Ranking Nacional Abierto, tendrán la siguiente puntuación y, para que el jugador pueda obtener los puntos de la ronda, deberá al menos haber ganado un (1) partido.

El jugador que gane un partido por WO, o como consecuencia de la descalificación de un jugador, recibirá el puntaje correspondiente a la ronda en disputa.

SISTEMA DE PUNTUACION

PUESTO	CLASE A*	CLASE B	CLASE C
Campeón	80	60	40
Subcampeón	48	36	24
Semifinal	29	22	15
Cuartos	17	11	9
Octavos	10	7	5
16avos	6	4	3
32avos	3	2	1
64avos	2	1	1

Parágrafo: Aquellos jugadores con ranking ATP/WTA e ITF, los puntos serán convalidados dentro de sus ocho (8) mejores torneos en el ranking nacional abierto; con un multiplicador por (X5) en el total de los puntos ATP/WTA y por (X3) en el total de los puntos ITF.

* Si pasa la clasificación - ** sin ganar partido -*** ganando partido

El jugador que gane un partido por WO, o como consecuencia de la descalificación de un jugador, recibirá el puntaje correspondiente a la ronda en disputa

13.2. Puntos en la modalidad de **dobles** para trasladar al Ranking Nacional

PUESTO	CLASE A	CLASE B	CLASE C
Campeón	80	60	40
Subcampeón	48	36	24
Semifinal	29	22	15
Cuartos	17	11	9
Octavos	10	7	5
16avos	6	4	3
32avos	3	2	1

13.3. *Round Robin*

Cuando se utilice el sistema de *Round Robin*, se tomará como base el sistema de puntuación de eliminación sencilla y se tendrán en cuenta las siguientes disposiciones:

13.3.1. Puntuación de los jugadores que alcancen la ronda final

Primer puesto: Puntos de campeón
Segundo puesto: Puntos de subcampeón
Semifinalistas: Puntos de semifinalista

13.3.2. Puntuación de los jugadores que no alcancen la ronda final

Segundo puesto en el grupo: Puntos de cuartos de final
Tercer puesto en el grupo: Puntos de octavos de final, si ha ganado al menos un partido
Cuarto puesto en el grupo: Puntos de octavos de final, si ha ganado al menos un partido

13.3.3. Puntuación de los jugadores en caso de haber solo cinco (5) participantes

Primer puesto: Puntos de campeón

Segundo puesto:	Puntos de subcampeón
Tercer Puesto:	Puntos de semifinalista
Cuarto Puesto:	Puntos de cuartos de final
Quinto Puesto:	Puntos de octavos de final, si ha ganado al menos un partido.

13.4. Reglamento y Puntuación del Torneo Nacional Interligas por Equipos

El Torneo Nacional Interligas por Equipos de 2023 tendrá su propio Reglamento.

14. VIOLACIONES AL CÓDIGO

14.1. Violación de tiempo / Demora de juego

Los jugadores deben comenzar a jugar una vez el juez así lo ordene, después de terminado el tiempo establecido para el calentamiento. De allí en adelante el juego debe ser continuo y los jugadores no deben retrasarlo por ninguna causa, incluyendo, sin limitación alguna, la pérdida natural de la condición física.

Un máximo de veinticinco (25) segundos será el lapso desde el momento en que la pelota sale de juego al final de un punto hasta el momento en que la pelota es golpeada en el primer servicio del siguiente punto. Si el servicio es falta, entonces el segundo servicio debe ser ejecutado sin retraso por el servidor.

Cuando haya cambio de lado, un máximo de noventa (90) segundos será el lapso desde el momento en que la bola sale de juego al final del game hasta el momento en que el primer servicio del siguiente game es ejecutado. Si el primer servicio es falta, el segundo servicio debe ser ejecutado sin retraso. Sin embargo, después del primer game de cada set y durante el *tiebreak*, el juego debe ser continuo y los jugadores deben cambiar de lado sin un periodo de descanso.

Al finalizar cada set, sin importar el marcador, debe haber un período de descanso "*set break*" de ciento veinte (120) segundos, el cual va desde el momento en que la bola sale de juego al finalizar el game hasta el momento en el que el primer servicio del siguiente game es ejecutado.

Si el set termina después de un número par de games, no habrá cambio de lado hasta después del primer game del siguiente set.

El receptor debe jugar dentro del ritmo razonable del servidor y debe estar listo a recibir cuando el servidor esté listo a servir.

Retrasos debidos a la pérdida natural de la condición física constituyen una violación

de esta sección.

La primera violación de esta sección, tanto para el servidor como para el receptor, será penalizada con una advertencia (*warning*) y cada violación subsiguiente será penalizada de la siguiente forma:

Servidor: pérdida del primer servicio (falta).

Receptor: la asignación de un punto de un (1) punto de penalización (*point penalty*).

Sin embargo, cuando la violación se da como resultado de rehusarse a jugar luego de un tratamiento por lesión, después de ordenarse por parte del juez la continuación del juego o no regresar al campo dentro del tiempo permitido, una penalización de código (demora de juego) será impuesta de acuerdo con el sistema de penalidades.

14.2. Obscenidad audible

Los jugadores no podrán usar obscenidades audibles dentro del recinto del torneo.

Si la violación ocurre dentro de un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador será penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades. En circunstancias que sean flagrantes y particularmente escandalosas, una sencilla violación de esta sección debe también constituir una ofensa mayor de "comportamiento agravado" y debe ser sometido a penalizaciones adicionales que están presentadas más adelante.

Para los propósitos de esta regla, obscenidad audible está definida como el uso de palabras comúnmente conocidas y entendibles por ser profanas y pronunciadas claramente y en voz alta de tal forma que el juez de silla, los espectadores, los jueces de línea o caddies las escuchen.

14.3. Obscenidad visible

Los jugadores no deberán hacer gestos obscenos de ninguna clase dentro del recinto del torneo.

Si la violación ocurre durante un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador podrá ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades. En circunstancias que sean flagrantes y particularmente injuriosas para el desarrollo del torneo, o que sean singularmente escandalosas, una sencilla violación de esta sección podrá también constituirse en una ofensa mayor de "comportamiento agravado" y podrá ser sujeto de penalidades adicionales que se presenta más adelante.

Para el propósito de esta regla, obscenidad visible está definida como el realizar señas por parte de un jugador con sus manos, raqueta o pelotas que comúnmente tienen un significado obsceno.

14.4. Abuso verbal

Los jugadores no deberán, en ningún momento, abusar verbalmente de ningún juez, oponente, espectador u otra persona dentro de los recintos del torneo.

Si la violación ocurre durante un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador podrá ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades. En circunstancias que sean flagrantes y particularmente injuriosas para el desarrollo del torneo, o que sean singularmente escandalosas, una sencilla violación de esta sección podrá también constituirse en una ofensa mayor de "comportamiento agravado" y podrá ser sujeto de penalidades adicionales que se presentan más adelante.

Para los propósitos de esta regla, el abuso verbal está definido como una afirmación dirigida a un juez, oponente, espectador u otra persona que implica deshonestidad o es un insulto despectivo u otro abuso de otro modo.

14.5. Abuso físico

Los jugadores no deberán en ningún momento abusar físicamente de ningún juez, oponente, espectador u otra persona dentro del recinto del torneo.

Si la violación ocurre dentro de un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador podrá ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades. En circunstancias que sean flagrantes y particularmente injuriosas para el desarrollo del evento, o que sean singularmente escandalosas, una sencilla violación de esta sección podrá constituirse también en una ofensa mayor de "comportamiento agravado" y podrá ser sujeto de penalidades adicionales que se presentan más adelante.

Para los propósitos de esta regla, el abuso físico está definido como tocar sin autorización a un juez, oponente, espectador u otra persona.

14.6. Abuso de pelotas

Los jugadores no deberán golpear, patear o lanzar violentamente o con disgusto una pelota de tenis dentro los recintos del torneo, excepto en el ejercicio razonable de la disputa de un partido. Si la violación ocurre dentro de un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador debe ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades.

Para los propósitos de esta regla, abuso de pelotas está definido como golpear una

pelota intencionalmente fuera del encerramiento del campo de juego, golpear una pelota peligrosamente o descuidadamente dentro del campo o golpear una pelota con negligencia sin medir las consecuencias.

14.7. Abuso de raqueta o equipo

Los jugadores no deberán golpear, patear o lanzar violentamente la raqueta o el equipo dentro de los precintos del torneo.

Si la violación ocurre dentro de un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador debe ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades.

Para el propósito de esta regla, abuso de raqueta o equipo está definido como destruir o dañar violentamente la raqueta o equipo o golpear intencionalmente la red, el campo, la silla del juez u otro objeto permanente con enojo o frustración durante un partido.

14.8. Instrucciones "Coaching"

Los jugadores no pueden recibir instrucciones (*coaching*) durante un partido (incluyendo el calentamiento). Comunicaciones de cualquier clase que puedan entenderse como instrucciones, audibles o visibles, entre un jugador y un entrenador se interpretarán como *coaching*. La palabra "*coaching*" incluye cualquier consejo o instrucción de cualquier acompañante.

Los jugadores también deben prohibir a sus entrenadores lo siguiente:

- El uso de obscenidades audibles dentro de los predios de la sede del torneo.
- Hacer gestos obscenos, de cualquier clase, dentro de los predios de la sede del torneo.
- Abusar verbalmente de cualquier oficial, oponente, espectador u otra persona dentro de los predios de la sede del torneo
- Abusar físicamente de cualquier oficial, oponente, espectador u otra persona dentro de los predios de la sede del torneo
- Dar, hacer, emitir, autorizar o aprobar cualquier declaración pública dentro de los predios de la sede del torneo que tenga, o pueda tener, un efecto perjudicial o en detrimento de los mejores intereses del torneo o del juzgamiento del mismo.

Violaciones de esta sección pueden someter al jugador a tres (3) puntos de suspensión por cada violación. En adición, si la violación ocurre dentro de un partido

(incluyendo el calentamiento), el jugador podrá ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades adicional presentado más adelante.

En circunstancias que sean flagrantes y particularmente injuriosas, el *referee* puede ordenar que el entrenador o acompañante sea removido del sitio del partido o de los predios de la sede del torneo, y si su orden no se cumple, puede declarar un *default* (descalificación) inmediato del jugador.

14.9. Conducta antideportiva

Los jugadores deberán comportarse, en todo momento, de una manera respetuosa y leal, respetando la autoridad de los jueces y los derechos de los oponentes, espectadores y demás personas dentro del recinto del torneo.

Si la violación ocurre dentro del partido (incluyendo el calentamiento), el jugador debe ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades.

En circunstancias que son flagrantes y particularmente injuriosas para el éxito del torneo, o son singularmente atroces, una simple violación de esta sección podrá constituir una ofensa mayor de "conducta agravada" y deberá ser sujeta de penalizaciones adicionales que se presentan más adelante.

Para los propósitos de esta regla, la conducta antideportiva está definida como cualquier conducta inadecuada por parte del jugador que sea un abuso claro o que va en contra del deporte, pero que no corresponde a una de las prohibiciones de cualquier ofensa específica anteriormente mencionada.

14.10. Advertencias

Cualquier jugador que reciba tres (3) advertencias durante un torneo, será penalizado con puntos de suspensión.

16.11. Sistema de penalidades

El sistema de penalidades a ser usado para las violaciones antes mencionadas (excepto el retraso no razonable) es el siguiente:

Primera ofensa:	Advertencia
Segunda ofensa:	Penalización de un punto
Tercera ofensa:	Penalización de un juego

Sin embargo, después de la tercera violación de código, el *referee* podrá determinar si cada subsiguiente ofensa podrá constituir un default (descalificación).

Las penalidades de punto pueden ser impuestas por el juez de silla/ supervisor. Si el juez de silla/supervisor deja de otorgar una penalidad de punto por una violación, entonces el *referee* podrá ordenarle que lo haga. El jugador debe ser claramente informado de cada advertencia y cada penalización de punto que se le haya otorgado. Durante un partido juzgado por un competidor, ninguna penalización podrá ser impuesta sin la autorización del *referee* o su asistente.

14.12. Descalificaciones

El juez de silla puede declarar una descalificación por cualquier violación a este código, o de conformidad con el sistema de penalizaciones anteriormente mencionado. Sobre la apelación del jugador, el *referee* tiene la autoridad para afirmar o rechazar una expulsión inmediata y su decisión sobre la apelación será final.

El *referee* puede descalificar a un jugador por cualquier violación a este código y cada decisión será inapelable.

Cualquier jugador que sea descalificado podrá ser retirado de todos los demás eventos, excepto cuando el incidente en el que se ve involucrado es únicamente una violación a la puntualidad o no cumple con las indicaciones de uniforme o equipo o por la pérdida de la condición física o cuando su compañero de dobles comete la violación de código la cual causa la descalificación.

14.13. Penalidades por eventos de dobles

Las penalizaciones de punto y/o las descalificaciones, si son asignadas por violaciones al código, deben ser determinadas contra el equipo.

14.14. Determinaciones y penalizaciones

El *referee* podrá realizar una investigación para determinar los hechos relacionados con las ofensas en el lugar de todos los jugadores, si se han presentado y establecer qué sanción debe ser aplicada bajo el sistema de penalidades; así como enviar por escrito la acción disciplinaria que se ha tomado contra el jugador.

14.15. Puntos de suspensión

Los puntos de suspensión deben ser adjudicados al jugador de acuerdo con la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN DE LA FALTA	PUNTO S
Salida al baño y no hacer uso adecuado del mismo	3
Retraso no razonable. Los jugadores que ingresen al campo hasta su tercer llamado	3
Descalificación debida a no realizar el mejor esfuerzo para ganar	3
Descalificación debida a no terminar un partido, a menos que se esté incapacitado para ello	3
Por cada <i>warning</i> adquirido (llamado de atención por conducta)	3
No enviar en el tiempo establecido las incapacidades médicas	3
Retiro de un torneo después del plazo (primera ocasión)	4
Retiro del evento de dobles después de la inscripción	4
No presentar equipo (indumentaria)	4
Retiro de un jugador de cualquier ronda, excepto por razones de salud o duelo	5
Retiro de un torneo con notificación después del plazo (a partir de la segunda ocasión)	5
No realizar a la firma de planilla estando en el cuadro principal o cuadro de clasificación	5
Descalificación debida a la llegada tarde a un partido (WO) llegando a la sede	5
Descalificación debida a dejar el campo de juego sin autorización del juez	6
Retiro de un torneo sin notificación después del plazo (a partir de la segunda ocasión)	6
Descalificación dada por el <i>referee</i> por una violación de código	10
No presentarse a un torneo internacional después de haber recibido el aval en el cuadro principal o cuadro de clasificación, de acuerdo con el orden de méritos enviado por la FCT a la organización del evento	10
Conducta antideportiva en el sitio del torneo (excluyendo el campo de juego)	10
Descalificación debida a ser sorteado y no presentarse en la sede de los torneos grado 1, 2 y 3	8
Descalificación debida a ser sorteado y no presentarse en la sede de los torneos grado 4 y 5	6
Agresión física a un oponente, juez, caddie, organización	C. agravada
Agresión verbal a un oponente, Juez, caddie, organización	C. agravada
Conducta antideportiva dada por un acompañante o entrenador	C. agravada

Los puntos de suspensión acumulados dan lugar a los siguientes periodos de

suspensión:

PUNTOS DE SUSPENSIÓN ACUMULADOS	PERÍODO DE SUSPENSIÓN
Por cada diez (10) puntos acumulados	Cuatro (4) semanas de suspensión

Los puntos de suspensión tendrán vigencia de 52 semanas y serán acumulables durante su vigencia. Vencido el período de vigencia se borrarán automáticamente los puntos, según fuera el caso.

Cada vez que el jugador llegue o supere diez (10) puntos de suspensión, será suspendido por cuatro (4) semanas y se eliminarán diez (10) puntos que subsana con el cumplimiento efectivo del período de suspensión. Su acumulado se reiniciará a partir del saldo. Ejemplo, un jugador que el 20 de enero de 2023 es sancionado con cuatro (4) puntos, posteriormente el 10 de mayo de 2023 es sancionado con cinco (5) puntos, y el 14 de junio de 2023 es sancionado con cuatro (4) puntos, completando para esta última fecha 13 puntos de suspensión en menos de 52 semanas, sería sancionado por la **FCT** por un período de cuatro (4) semanas de suspensión y con la sanción al jugador se le restarían 10 puntos que subsana con el cumplimiento efectivo de la sanción, quedando un saldo pendiente de tres (3) puntos. Posteriormente, el jugador es sancionado el 15 de septiembre de 2023 con 5 puntos con lo cual completaría ocho (8) puntos. Si el jugador llegase a tener una nueva sanción acumulando más de diez (10) puntos tendrá una nueva sanción, como ya se ilustró.

Un jugador con menos de diez (10) puntos acumulados de suspensión, podrá solicitar a la FCT que le imponga la sanción automática e inmediata de cuatro (4) semanas de suspensión.

Las sanciones, o acumulación de puntos por la violación de Código de Conducta tipificada como "*warning*", no son apelables dado que se consideran cuestiones de hecho.

Los puntos de suspensión deberán ser acumulados una vez la **FCT** reciba el reporte del torneo. La **FCT** debe informar a la Liga correspondiente lo relacionado con los puntos de suspensión impuestos para darle a la Liga la oportunidad de conocer, en nombre del jugador, cualquier información adicional para su consideración.

La suspensión debe comenzar a partir de la fecha especificada por la **FCT** la cual debe tomarse dentro del tiempo requerido para notificar al jugador y a todas las partes involucradas.

La **FCT** es responsable de notificar a todas las Ligas afiliadas de cualquier suspensión

en que incurra un jugador.

Mientras el jugador esté suspendido por acumulación de puntos de suspensión, no podrá participar en competencias nacionales o internacionales que se lleven a cabo durante las semanas de suspensión. Una vez cumplida la sanción, el jugador podrá participar en competencias nacionales e internacionales representando a **COLOMBIA** como suramericanos, Mundiales, Circuito COSAT, Circuito Europeo, Copa Davis, Fed Cup. Tampoco recibirá aval de participación en torneos junior de la ITF, mientras se encuentre suspendido. No obstante, lo anterior, la Comisión Técnica Nacional de la **FCT** podrá estudiar, de oficio o a solicitud del jugador, la posibilidad de que para efectos de participar en competencias internacionales en representación de Colombia o Interligas en representación de su Liga, se le permita pagar el período de sanción en fecha diferente y quedar así habilitado para representar al país o a su Liga, según fuere el caso. La Comisión Técnica Nacional de la **FCT** analizará los motivos de sanciones y si considera que ellos no son de tal trascendencia como para impedir que el jugador represente a Colombia, habilitará al jugador y establecerá otro período de suspensión para el calendario internacional. Es decir, en este evento, el jugador tendrá un período de sanción en el calendario nacional y otro distinto en el calendario internacional o de torneo interligas, según fuere el caso.

14.16. Regla de obstrucción

Cualquier retraso de juego intencional, abuso de la regla de los veinticinco (25) segundos, de los noventa (90) segundos o de los ciento veinte (120) segundos en el cambio de lado, podrá convertirse en una advertencia al jugador en la primera ofensa y en la pérdida de un punto en todas las subsiguientes infracciones.

Cualquier distracción continua del juego, como gruñir o gritar, será tratada de la siguiente forma: la primera ofensa resultará en un let, el punto será repetido y el jugador será advertido por el juez que, si se presenta una segunda ocasión, resultará en la pérdida del punto.

14.17. Salida al baño – Cambio de atuendo

Un jugador puede solicitar permiso para salir del campo de juego por un tiempo razonable para ir al baño por una necesidad fisiológica (o cambiar su atuendo en torneos femeninos y masculinos). Las salidas al baño deben ser tomadas en el *set break* (al finalizar el set) y pueden ser usadas únicamente para este propósito y no para otros. El cambio de atuendo debe ser tomado en el *set break*

En el tenis masculino y femenino, un jugador tiene derecho a un (1) *toilet break* (salida al baño) durante un partido al mejor de tres (3) sets.

En un partido de dobles, cada equipo tiene derecho a un total de dos (2) breaks. Si

los integrantes de un equipo (pareja) salen del campo de juego juntos, este contará como uno (1) de los breaks por equipo autorizados.

En cualquier momento en el que el jugador salga del campo de juego para un *toilet break* (salida al baño), este es considerado como uno de los breaks autorizados sin importar si su oponente deja o no el campo de juego. Cualquier *toilet break* tomado después que el calentamiento ha iniciado, es considerado como uno (1) de los breaks autorizados. Breaks adicionales deberán ser autorizados, pero podrán ser penalizados de acuerdo con el sistema de penalidades si el jugador no está listo para jugar dentro del tiempo permitido, por ejemplo, en momentos de mantenimiento del campo, atención médica al oponente, entre otros.

En caso de que un partido se extienda hasta un *match tie break*, el jugador no podrá hacer uso de la salida al baño en ese momento.

El *referee* tiene la autoridad para negar el permiso de dejar el campo durante un partido para salir al baño o para el cambio de atuendo, si esto es interpretado como un abuso flagrante de la regla de conducta deportiva por considerarlo innecesario.

14.18. Ofensas mayores del jugador

Los jugadores, en ningún torneo de la **FCT**, podrán comprometerse en "*conducta agravada*", la cual está definida como sigue:

1. Uno o más incidentes de conducta designada en este código que constituye "*conducta agravada*".
2. Un incidente de comportamiento que sea flagrante y particularmente injurioso para el éxito del torneo, o sea, singularmente atroz.
3. Una serie de dos (2) o más violaciones de este Código dentro de un periodo de doce (12) meses, los cuales independientemente no constituyen "*conducta agravada*", pero cuando son vistas junta, establecen un patrón de conducta que es colectivamente atroz y está en detrimento u ofende a la organización de los torneos de la **FCT**.

La violación de esta sección puede generar al jugador una suspensión para jugar en los torneos organizados por la **FCT** por un periodo determinado, basado en la decisión de la Comisión Técnica Nacional.

14.19. Órdenes provisionales para garantizar la armonía y el adecuado funcionamiento y desarrollo de los torneos avalados o pertenecientes a la FCT

Con base en los informes rendidos por los *referee* de los torneos avalados o

pertenecientes a la Federación Colombiana de Tenis, la Comisión Técnica Nacional (CTN) con el voto de la mayoría de sus integrantes, podrá adoptar las medidas provisionales a que hubiere lugar para garantizar la armonía y el adecuado funcionamiento y desarrollo de los torneos.

Para tal propósito y de manera temporal, hasta tanto la Comisión Disciplinaria de la FCT disponga lo contrario o una decisión definitiva, Comisión Técnica Nacional, podrá ordenar que por un período de hasta seis (6) meses, que un acompañante, padre de familia, familiar, entrenador o cualquier persona, no pueda acceder a la Sede o lugar en donde se jueguen torneos avalados o pertenecientes a la Federación Colombiana de Tenis (FCT).

Esta decisión, deberá ser ratificada por la mayoría de los miembros del Comité Ejecutivo de la FCT.

Contra estas decisiones no habrá recurso alguno, y una vez adoptadas serán remitidas a la Comisión Disciplinaria de la FCT, en donde el afectado con la medida podrá ejercer su derecho de contradicción y defensa.

En caso de que las decisiones a que se refiere este aparte del reglamento sean violadas, el *referee* del torneo deberá adoptar las decisiones a que hubiere lugar, incluyendo la descalificación automática del jugador del torneo que guarde relación con la medida adoptada por la FCT.

15. CONDICIONES MÉDICAS

15.1. Tiempo para atención médica (*Medical Time - Out*)

Cuando un jugador requiera un diagnóstico o tratamiento médico antes o durante el partido o calentamiento, lo solicitará a través del juez, al médico o fisioterapeuta del torneo. Cuando sea durante el partido o el calentamiento, el médico o fisioterapeuta del torneo puede autorizar un tiempo para atención médica de hasta tres (3) minutos por esa condición. El jugador solo puede pedir médico o fisioterapeuta durante los cambios de lado, a no ser que ocurra un accidente visible durante el partido que amerite la suspensión inmediata del mismo. En este sentido, las situaciones se clasifican en "agudas" y "no agudas".

La evaluación y el tratamiento de la condición del jugador será realizada solamente por el médico o fisioterapeuta del torneo. Por solicitud del médico o fisioterapeuta podrá asistirlo en la evaluación y el tratamiento. El tiempo de atención médica comienza después de completarse la evaluación y el diagnóstico de la condición médica hecha por ellos.

El médico o fisioterapeuta puede tratar condiciones físicas relacionadas con el calor, si lo determinan apropiado. Sin embargo, a un jugador se le permitirá, únicamente, un tiempo para atención médica por partido, para cualquier situación y todas las

condiciones de calambres.

15.2. Tratamiento médico

Un jugador puede, dentro de los noventa (90) segundos del cambio de lado o en los ciento veinte (120) segundos del *set break*, recibir en el campo de juego evaluación, tratamiento y suministros del médico o fisioterapeuta del torneo, El jugador debe hacer esta solicitud a través del juez.

Como una guía, este tratamiento médico no puede exceder dos (2) cambios de lado.

Lo siguiente es una clarificación de las condiciones médicas tratables y no tratables:

15.2.1. Condiciones médicas tratables

El médico o fisioterapeuta del torneo determinará si la condición médica es tratable. Las condiciones médicas tratables incluyen, pero no están limitadas, lesiones, enfermedad, calor relacionado con las condiciones y calambres (en caso de calambre muscular, un jugador puede recibir tratamiento solo durante el tiempo permitido por cambio de lado o al final de cada set.). Un jugador con una condición preexistente, sufrida anterior al partido que se está desarrollando, puede solicitar y recibir un tratamiento si su condición se agrava durante el partido que está jugando.

La necesidad de los tres (3) minutos para el tratamiento médico será determinada por el médico o fisioterapeuta del torneo, una vez la evaluación de la condición médica ha terminado.

15.2.2. Condiciones médicas no tratables

Los jugadores no podrán recibir tratamiento en ningún momento del partido (incluyendo el calentamiento) para las siguientes condiciones:

- Cualquier enfermedad o condición médica, que por determinación del médico o fisioterapeuta del torneo no pueda ser tratada apropiadamente o que no pueda ser mejorada por el tratamiento médico disponible.
- Condiciones preexistentes no agravadas durante el juego.
- Fatiga general del jugador.
- Cualquier condición que requiera inyecciones, infusiones intravenosas o administración de oxígeno, excepto para jugadores diabéticos quienes deben haber presentado con anterioridad una certificación médica. Esta condición médica le permitirá al jugador usar dispositivos fuera del campo para chequear el nivel de

azúcar en la sangre y en caso de ser necesario recibir inyecciones subcutáneas de insulina.

15.2.3. Condiciones tratables en el cambio de lado:

Toda condición médica clasificada como condición tratable, incluyendo ajuste de soportes médicos (esparadrapo, vendas, etc.) o requerimientos médicos (por ejemplo, bebidas hidratantes, lentes de contacto) pueden ser atendidos dentro de los noventa (90) segundos del cambio de lado por el médico o fisioterapeuta del torneo. Sin embargo, un jugador siempre debe hacer su solicitud de ver al médico o fisioterapeuta a través del juez.

16.2.4. Notas dentro del campo:

- El juez tiene la autoridad para llamar un tratamiento oficial para ajuste de equipo.
- Una vez el jugador ha ingresado al campo de juego, él puede tener equipo suplementario, comida o bebida y ropa entregada a él, únicamente por el juez.

15.3. Procedimiento para la solicitud de atención médica (*Medical Time - Out*)

- **Durante el calentamiento:** Si un jugador sufre una condición médica durante el calentamiento que impida que inicie el partido como estaba programado, el jugador puede recibir un tratamiento médico o un período para tratamiento de noventa (90) segundos al finalizar el calentamiento antes de iniciar el partido. Si es claro que el jugador no está en condiciones físicas para competir después de recibir el tratamiento, entonces el partido no podrá iniciar. Cualquier condición médica contraída durante el calentamiento debe ser considerada como una condición preexistente una vez el partido haya iniciado.

- **Durante el partido:** Un jugador puede realizar la solicitud y recibir un tiempo para atención médica inmediatamente en el próximo cambio de lado o en el *set break* (en tal caso, el tratamiento es en adición del tiempo permitido para el cambio de lado o el *set break*), o cuando el médico o fisioterapeuta del torneo arribe, evalúe y esté preparado para realizar el tratamiento. Si el juego es detenido hasta que el médico arribe al campo, cuando el tratamiento o la consulta ha terminado, el juego debe reanudarse inmediatamente excepto en el caso de recalentamiento.

Además, el juez puede detener el juego y llamar al médico o fisioterapeuta del torneo, quien puede advertir que de continuar el juego se puede ir en detrimento de la salud del jugador. En ese caso, el *referee* puede retirar al jugador del partido.

- **Sangrado:** Si un jugador está sangrando, el juez debe detener el juego lo más rápido posible y llamar al médico o fisioterapeuta al campo para evaluación y

tratamiento. El fisioterapeuta en conjunto con el médico debe evaluar la causa del sangrado y podrá solicitar un tiempo para tratamiento médico, si fuera necesario. En caso de ser requerido por el fisioterapeuta o médico, el *referee* puede permitir hasta un total de cinco (5) minutos para asegurar el control del sangrado.

Si se ha derramado sangre en la superficie del campo o sus alrededores, el juego no puede reiniciar hasta que esta no haya sido limpiada apropiadamente.

- **Vómito:** Si un jugador está vomitando, el juez debe parar el juego si el vómito ha caído en el campo, o si el jugador solicita evaluación médica. Si el jugador ha solicitado evaluación médica, entonces el fisioterapeuta o médico deben determinar si el jugador tiene una condición médica tratable, y de ser así, si es aguda o no aguda.

Si se ha derramado vomito en la superficie del campo o sus alrededores, el juego no puede reiniciar hasta que este no haya sido limpiado apropiadamente.

15.4. Penalización

Después de completarse el tratamiento médico, cualquier retraso debe ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades.

15.5. Incapacidad física

Cuando por causa de una lesión o enfermedad de un jugador la programación de los partidos del torneo esté en peligro y ante la posibilidad de extenderla, si el *referee* cree que el jugador no estará en las mejores condiciones para el partido, él tiene la autoridad de declarar inelegible al jugador para competir. El *referee* debe usar su poder con gran discreción y debe buscar las notificaciones médicas y cualquier otra información apropiada en todos los casos. También, el jugador puede continuar jugando el otro evento (sencillos o dobles) del torneo, si el médico certifica que la condición del jugador puede mejorar y podrá estar físicamente mejor más adelante, ya bien sea ese mismo día o al día siguiente. Por lo tanto, es responsabilidad de cada torneo tener un médico disponible en todo momento.

FEDERACIÓN COLOMBIANA

16. COMPLEMENTARIEDAD DE ESTE REGLAMENTO

Los aspectos no contemplados en este documento serán tomados del Reglamento de la Federación Internacional de Tenis (**ITF**).

17. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO

El presente Reglamento fue aprobado por mayoría, y expedido el 22 de diciembre de 2023 por el Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Tenis (**FCT**) y rige inmediatamente a partir de su fecha de aprobación.

